



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA
PALACIO DE JUSTICIA- ISTMINA- CHOCO**

Istmina, 18 de julio de 2023

OFICIO N° 128

Señor
PAGADOR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO
Despacho

ASUNTO: REITERACIÓN // LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR.

REF.

PROCESO: EJECUCIÓN DE SENTENCIA

**EJECUTANTE: YUVER NARCISO RENTERIA IBARGUEN
C.C N° 11621631**

**EJECUTADO: UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACIFICO
NIT. 901194679-0**

RAD. INTERNO: 27361-31-12-002-2022-00032-00

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en providencia del 07 de julio de los cursantes, por medio del presente me permito reiterarles, que este despacho dentro del proceso de la referencia, ordenó el **levantamiento de las medidas cautelares**; por lo anterior se le solicita procedan de conformidad.

Por favor informar al despacho con relación a este oficio, y citar la referencia del proceso.

Se anexa, oficio a través del cual se le comunicó la medida cautelar.

Atentamente,

YENIFER RENTERIA TELLO

Secretaria

Firmado Por:
Yenifer Renteria Tello
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Istmina - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3be44ebc631258caad381b64afdc691b10570a1da4e5f19099a1be3f1cbab8e**

Documento generado en 18/07/2023 09:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>